



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Los días 13, 14, 15 y 16 de octubre del año 2023, se realiza el 36° Congreso Nacional para Personas con Diabetes, familiares y equipos interdisciplinarios, organizado por Federación Argentina de Diabetes, el lugar a desarrollar será el Hotel Luz y Fuerza en Villa Giardino de la provincia de Córdoba.

Este Evento se enmarca dentro del 50° Aniversario de la Fundación Argentina de Diabetes, la cual siempre se ha comprometido, apoyado y luchado para mejorar la calidad de vida de las personas con diabetes en nuestro país.

Del mismo participará la Asociación Civil Viedmense Amigos del Diabético Aviadi. La Asociación viedmense tiene 22 años de trabajo en la comarca Viedma-Patagones, fue fundada el 27 de febrero del año 1999, con el objetivo de concienciar a la comunidad y educar a pacientes y familiares sobre la diabetes.

La Diabetes es una enfermedad que requiere atención constante, y en este Congreso, la reunión de la comunidad de personas con diabetes, tiene como objetivo fundamental fortalecer unos a otros y encontrar respaldo académico necesario para alcanzar dichos objetivos.

Durante 3 días consecutivos, disertarán expertos en el campo de la diabetes, y también se podrán compartir los testimonios de las personas que han superado obstáculos y han participado en talleres prácticos, los cuales brindan herramientas para vivir con diabetes de una manera efectiva.

La modalidad del Congreso esta relacionada principalmente con la dinámica de la convivencia grupal, la reunión y la interacción. Además de los espacios reservados para las ponencias de los expertos, se da lugar a la atención personalizada en distintos aspectos como, aspectos legales, pie diabético, nuevas asociaciones y nutrición.

Los participantes conformarán grupos de trabajo de acuerdo a su edad y al tipo de diabetes. Los padres de niños y niñas con diabetes y los jóvenes conformarán grupos propios. Los acompañantes de las personas con diabetes se sumarán al grupo designado para su familiar. Cada grupo estará a cargo de profesionales de la medicina y coordinadores, quienes impartirán las actividades con ejes temáticos que serán abordados durante los días de convivencia. La actividad física se realizará de acuerdo a la edad, con intensidad



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

moderada, con todos los recaudos necesarios para que sea un momento de disfrute y entretenimiento.

Se otorgará a los presentes un certificado digital de participación, el cual podrá ser descargado desde el sitio web.

La presente incitativa pretende declarar de interés social, educativo y sanitario la participación de la Asociación Civil Viedmense Amigos del Diabético Aviadi, en el 36° Congreso Nacional para Personas con Diabetes

Por ello;

**Autoría:** Marcelo Szczygol y Facundo López.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, educativo y sanitario, la participación de la Asociación Civil Viedmense Amigos del Diabético Aviadi, en el 36° Congreso Nacional para Personas con Diabetes, familiares y equipos interdisciplinarios, organizado por la Federación Argentina de Diabetes, que se llevará a cabo los días 13, 14, 15 y 16 de octubre del año 2023, en el Hotel Luz y Fuerza en Villa Giardino provincia de Córdoba.

**Artículo 2°.-** De forma.